

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Junta de Accionistas

De mi consideración:

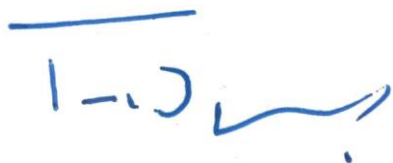
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio que el 30 de marzo de 2017, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Consorcio, con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Los acuerdos adoptados por dicha junta, fueron los siguientes:

1. Se tomó conocimiento de la gestión del ejercicio y se aprobó unánimemente el Balance General, los Estados Financieros, sus Notas y la Memoria del año 2016;
2. Se tomó conocimiento y aprobó, sin observaciones, el Informe de los Auditores Externos.
3. Se informó sobre los Hechos Esenciales, las comunicaciones con la SBIF y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante el año 2016;
4. Se tomó conocimiento del Informe Anual del Comité de Auditoría;
5. Se decidió unánimemente realizar una distribución de dividendos por la suma de \$28.629.879.107, correspondientes al 60% de la utilidad del ejercicio 2016 y mantener como utilidades retenidas el 40% restante;
6. Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como los auditores externos para el Ejercicio 2017 y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como los clasificadores de riesgo;
7. Se fijó la remuneración del Directorio para este ejercicio, la que será de UF 70 mensuales y se facultó al Directorio para fijar las remuneraciones de los directores que integren el Comité de Auditoría; y

8. Finalmente se designó al diario “El Pulso” para efectuar las publicaciones sociales pertinentes;

Saluda muy atentamente a usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General